

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 17:00 horas. Firman todos los presentes.

Andrés Ochoa Calle
Presidente de la Junta

Fernando Santacruz Coronel
Secretario

Héctor Fernando Santacruz Coronel
Gerente General
G4S Holding (Ecuador) S.A.

Héctor Fernando Santacruz Coronel
Gerente General
G4S Secure Solutions (Ecuador) Cia Ltda.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA G4S FACILITY MANAGEMENT CIA. LTDA.

En Quito D.M., a 16 de junio del 2014, a las 16h00 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Moscú E09-8 y Av. República del Salvador se reúnen Héctor Fernando Santacruz Coronel en la calidad de Gerente General y representante legal, judicial y extrajudicial de la compañía G4S HOLDING (ECUADOR) S.A. y el señor Héctor Fernando Santacruz Coronel, también como Gerente General y representante legal, judicial y extrajudicial de la compañía G4S SECURE SOLUTIONS (ECUADOR) CIA. LTDA., las que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía G4S FACILITY MANAGEMENT CIA. LTDA.

En virtud de que el señor Galo Patricio Santacruz Coronel, presentó su renuncia al cargo de Presidente de la compañía, se designa al señor Andrés Ochoa, a fin de que Presida la Junta, de conformidad con los estatutos y actúa como Secretario el señor Fernando Santacruz Coronel.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios y pide que por secretaría se forme la correspondiente lista de socios presentes que es como sigue:

	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
G4S Holding (Ecuador) S.A.	9.999	9.999
G4S Secure Solutions (Ecuador) Cia Ltda.	1	1
Total	10.000	10.000

El secretario informa y deja constancia que se encuentran presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los socios tienen tantos votos cuantas participaciones de US \$ 1 poseen en el capital de la compañía.

Los socios de forma unánime resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal con el objeto de tratar sobre la siguiente agenda:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.